

## La vivienda y el hábitat en las representaciones sociales de los sin techo

Claudia Denisse Navas Rodríguez

### Palabras claves:

representaciones sociales, déficit habitacional, vivienda, familias sin techo.

### Resumen

Este artículo es fruto del trabajo de tesis para la Maestría en Comunicación y presenta la exploración de las representaciones sociales (percepciones, concepciones e imágenes) sobre la vivienda y el hábitat.

Parte de las voces de representantes de la población sin techo que habita en asentamientos precarios de los departamentos de Santa Ana, La Paz, San Vicente y San Salvador,<sup>1</sup> colectadas en el año 2016. Se analizaron diez testimonios individuales y ocho colectivos de 23 participantes en promedio.

Para este análisis, se retoman las categorías conceptuales sobre la vivienda de la arquitecta Ana Rugiero (2012) y las consideraciones teóricas sobre el testimonio de George Yúdice (1992). Se identifican las representaciones sociales relacionadas con el significado social de la vivienda, las dinámicas vitales ligadas a su edificación, intercambio y transferencia, así como el vínculo entre las necesidades básicas y de convivencia con el entorno físico-ambiental y cultural.

### 1. Introducción: una mirada histórica al déficit habitacional

El déficit habitacional es equivalente al 58 % de hogares salvadoreños. Esto quiere decir que de cada diez salvadoreños seis no tienen acceso a una vivienda digna. Este déficit se manifiesta de distintas maneras en la sociedad. El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo (VMVD) identifica al menos dos. El

1 La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) contribuyó al acercamiento de los asentamientos en mención.

primero, la carencia de vivienda (este es considerado un déficit cuantitativo, pues es posible ponerle números al dato); el segundo, la precariedad en la vivienda, un déficit también cuantitativo en donde se contemplan aspectos como la seguridad jurídica de la tenencia; el tipo de materiales, diseños y espacios; los servicios básicos, infraestructura social y vías de acceso; las condiciones socioambientales de salubridad y seguridad; la ubicación, accesibilidad a servicios de la ciudad y adecuación cultural. El 78 % del déficit habitacional global se sitúa en el quintil de menores ingresos per cápita a nivel urbano (VMVD, 2015).

El déficit habitacional en El Salvador responde a una realidad con orígenes históricos, una práctica sistemática que se afincó en el territorio incluso antes de que El Salvador se constituyera como república. Durante la Conquista, la tierra perteneció a la Corona de España, a españoles laicos, al clero e indios nobles. Con la Independencia, aumentaron las propiedades de criollos y españoles, aunque se conservó un régimen de tenencia indígena colectiva (Olmedo, 1969). En 1882, el Estado extingue este régimen a favor del desarrollo agrícola e industrial. Se consolida el “campesino sin tierra”, se acentúa la tendencia monopolista en la concentración de inmuebles, se iniciaron cultivos exhaustivos y el sistema de arrendamiento obligó al campesino a depender de los terratenientes para acceder a la tierra, a cambio de un pago desmesurado, retribuido en dinero o en especies cosechadas (Martínez, 2011).

En el siglo XX, durante los años cincuenta y sesenta, miles de campesinos ingresaron a las ciudades como obreros y trabajadoras del servicio doméstico, cautivados por el imaginario social de la modernidad. La ciudad abierta, próspera y aparentemente integradora se tornó para el migrante rural en un espejismo:

“(...) complejidad poética de oficios (y vivir lo es también) es de hecho un espejismo —concreto y real— que supone una disponibilidad alta y el “alguna parte” (oasis) real y concreto, pero que únicamente se torna visible (“allí”) en la mera aparición, sin espesor” (Iommi y Cruz, 1983, 3).

El mesón (cuartos de alquiler), las tierras vendidas en parcela de bajo precio y sin servicios básicos, y las tierras aledañas a quebradas fueron eslabones en el peregrinaje del hábitat rural hacia la ciudad-espejismo.

Adicionalmente, el conflicto armado de la década de 1980 aceleró la migración hacia las ciudades, con carácter comunitario o familiar, masivo y forzado. No menos de 500,000 personas huyeron de sus hogares hasta 1992 (Silva, 2000). Además de la guerra, los sismos y los fenómenos climáticos severos derivados de la época lluviosa han agravado de manera constante el déficit habitacional. Como muestra de su impacto, al 21 de marzo de 2001, año en el que el país se vio afectado por dos sismos entre enero y febrero, el Comité de Emergencia Nacional reportó 688 viviendas soterradas y más de 282,000 dañadas o destruidas (Cruz Roja Española, 2001). Las afectadas fueron, en su mayoría, casas mal edificadas, construidas desde la pobreza.

La violencia delincriminal y de pandillas se ha convertido en otro factor que deteriora el hábitat popular. El desplazamiento de grupos familiares atribuible a este tipo de violencia se liga a homicidios de familiares (34 %), amenazas (27 %), causas conexas (17 %), intentos de homicidios a miembros de la familia (6 %) u otros hechos violentos (16 %) (Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado en El Salvador, 2016, 24)<sup>2</sup>.

2 Según datos recientes, el 5.2 % de la población adulta salvadoreña se ha visto forzada a desplazarse de su hogar por una amenaza o por un hecho de violencia dirigido hacia ella o hacia un miembro de su familia. Esta proporción se mantiene similar a la reportada por esta misma institución en el 2017. Se releva para El Salvador el papel de la pandilla como agresora de esta población. Las tres principales causas del desplazamiento

En el proceso de producción o mejora, surgen historias personales y colectivas con un final alentador, al menos para alguna de sus carencias. Se trata de una “ciudad espontánea” cuya lógica constructiva y narrativa es inversa a la “ciudad formal”: se puebla el territorio, se dota de vivienda y servicios y, por último, se gestiona su seguridad legal. Este proceso puede transcurrir en cincuenta años o más, y la vivienda completa puede ser edificada por dos o tres generaciones.

Durante este proceso de producción o mejora, surgen historias personales y colectivas con un final alentador en algunas de sus carencias. La vivienda, en tanto objeto social, es realidad múltiple, heterogénea y relativa al contexto. Es signo y símbolo para individuos y colectivos: signo en cuanto es realidad tangible de su espacio de habitación; pero a la vez es símbolo de una realidad significada y presente solo en sus recuerdos y sus anhelos (Durand, 1968, 27).

En el relato sobre la vivienda, los pobladores de asentamientos precarios crean comunidades de sentido, de significados e imaginarios compartidos evidenciados en lo que se narra sobre su trayectoria trashumante. Narrar es “saber, oficio y práctica” que comparten los productores y las audiencias, dice el investigador colombiano Omar Rincón (2006). El concepto representaciones sociales refiere precisamente al conocimiento de sentido común, originado en el intercambio del grupo social, que tiene como objetivo comunicar, estar al día, sentirse dentro del ambiente social (Mora, 2002). Las representaciones sociales

contrastan lo subjetivo, no con lo objetivo, sino con la intersubjetividad colectiva, construida desde la comunicación y la cultura a partir de los procesos socializadores.

Con esta premisa, la investigación de la cual da cuenta este artículo retomó la voz de los sin techo como conocedores expertos de la producción social del hábitat. Se trata de primar las historias visibilizadas por la historia dominante y abrir espacio para que los testimonialistas hablen por cuenta propia, recrear el habla oral y coloquial de los narradores-informantes, y colaborar en la articulación de la memoria colectiva (Yúdice, 1992, 211).

Se echó mano de los conocimientos basados en la subjetividad (intuiciones, sensibilidad) y se diseñó una investigación con estructura flexible, modificada en la interacción “natural” con los informantes en el contexto donde ocurren los hechos: las viviendas y centros comunitarios de los asentamientos precarios. Este análisis se presenta en el segundo apartado.

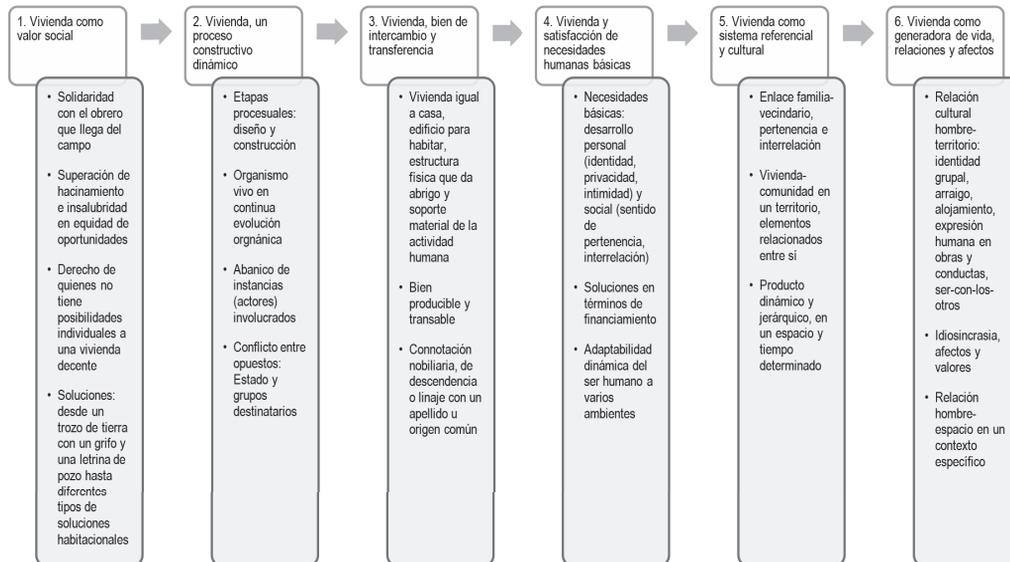
## **2. Las representaciones de la vivienda por los sin techo: primeras aproximaciones**

Cuando se hace investigación social, el discurso se nos presenta en sí mismo desarticulado; para poder abordarlo es necesario dibujar un mapa, colocar algunas categorías. Para el presente análisis de los testimonios, se utilizó la propuesta de los enfoques conceptuales sobre la vivienda propuestos por Rugiero (2012), que se resumen en la figura 1.

---

mencionadas en 2018 fueron las amenazas (67.2 %), los homicidios de familiares (29.8 %) y el temor a la violencia (22.5 %) (Sistema Regional de Monitoreo del Desplazamiento Interno por Violencia Generalizada, 2019, 32-36).

Figura 1. Enfoques conceptuales sobre la vivienda



Fuente: elaboración propia a partir de Rugiero (2012).

El recorrido que se presenta a continuación sobre estas seis categorías conceptuales rescata las representaciones sociales presentes en los testimonios<sup>3</sup> y la realidad cotidiana de habitación de la población sin techo conocida durante la investigación y desde una trayectoria mucho más larga de acompañamiento a la población sin techo.

**a) Vivienda como valor social: sobrevivir.** La primera representación social que aparece es la de la sobrevivencia. Los asentamientos precarios se originan de éxodos provocados, en primer lugar, por la migración económica. Las carencias expulsoras se materializan en no poder edificar porque se vive como colonos, en tener que ceder parte de la cosecha porque la tierra de sembradío es de otro propietario, en no tener ingresos durante la época seca, en que la vida se limite a la subsistencia y/o la huida de situaciones de desastres. En segundo lugar, los desastres (sismos, inundaciones, guerras) destruyen o aíslan el entorno de habitación tanto física como relacional de tal manera que se contra-

dice con ser un lugar de resguardo y protección, desde donde se pueda seguir creando y produciendo. Migrar se convierte en la única alternativa para conservar la vida, para resistir con un mínimo de dignidad y respeto. Es una migración obligada por las circunstancias históricas, un desarraigo imprescindible para continuar con vida. La historia y los vínculos materiales e intangibles (simbolismos, cultura, idearios) que unen a generaciones y poblaciones quedan atrás con el desarraigo, de tal manera que, a pesar de las carencias y los riesgos, los territorios originarios son representados en el imaginario colectivo como “paraísos perdidos” a los que los devuelve la nostalgia, de los que tuvieron que salir “por fuerza”.

Estas personas forzadas al desplazamiento van a la ciudad, una tierra ajena e inhóspita que no se preparó para recibirlos y ubicarlos con dignidad, ni pasados varios años después de su arribo. Los terrenos privados parcelados, los cuartos de alquiler y la toma de tierras al margen de la ciudad fueron las alternativas,

.....

3 Las representaciones sociales, explícitas o inferidas por la investigadora, se escriben entre comillas.

aun cuando no contaran con servicios y accesos adecuados. Allí se inicia la edificación de la vivienda con materiales endeblés, reñidos con el bienestar térmico y el resguardo seguro. El hábitat social asalta “la ciudad formal” rebelándose a la rigurosidad de las normativas de urbanización. Así surgen las mal llamadas “colonias piratas”, “tugurios” o “asentamientos informales o precarios”.

No ser propietarios y buscar trabajo e ingresos son factores se combinan para hacer partícipes a las familias sin techo de una dinámica perversa parecida a ese juego tradicional salvadoreño llamado “cuartillo de aceite”, donde uno de los niños debe circular entre cuatro más que están de pie y forman un rectángulo. El que circula debe ir pidiendo un poco de aceite, y es siempre despedido a buscarlo a otra parte con la misma frase: “A la otra esquina”. Las esquinas se multiplican de tal manera que las familias sin techo llegan a acumular una larga cuenta de en cuántas casas han vivido.

Ese trashumar adquiere una representación de penitencia, de “andar penando”, de ir pagando un pecado imperdonable en la estructura socioeconómica capitalista: ser pobre, no tener cómo pagar. Léase el siguiente testimonio:

*Desde que tengo memoria, quizás hasta la cuenta perdí de en cuántas casas he vivido. Porque como mis padres son tan pobres que no teníamos un terreno donde vivir, entonces, andábamos de colonos, cuidando fincas, en San Luis Talpa. Mi mamá es originaria de San Luis Talpa, mi papá es originario de San Juan Opico. Allí [en San Luis Talpa] nacimos y crecimos nosotros. Nos trasladamos un montón de veces, como seis veces, hasta que llegué a la edad de 16 años y luego me vine a San Salvador, a trabajar (A. Rosales, comunicación personal, 13 de junio de 2016).*

Pocas instituciones apoyan decididamente a los sin techo en el acceso a los servicios de los que goza la ciudad, entre ellas están las iglesias y oenegés apoyadas por la coopera-

ción internacional. Las entidades de gobierno (local o central) los atienden con medidas paliativas en casos de emergencia, bajo prácticas clientelares, de forma esporádica y limitada, y bajo una gran cobertura mediática. Estas instituciones, privadas o estatales, son percibidas como misericordiosas a las que se debe lealtad y agradecimiento; a su vez, los pobladores se representan a sí mismos como seres que deben “tener fe”, dignos de beneficencia y protección de los que ocupan cargos de poder. Ambas representaciones (benefactor/beneficiario) reflejan la ideología heredada de la colonia y sus prácticas de vasallaje. No están claras las representaciones referidas a funcionarios de Estado, de ciudadanía, de derechos humanos, porque la historia de vida de las poblaciones empobrecidas denigra no solo las condiciones de vida, sino también su autopercepción.

Los sucesos más relevantes para las familias sin techo vinculados a la vivienda se refieren a dos categorías que ponen en riesgo la conservación de la vida. Primero, aluden a la inseguridad de seguir habitando la vivienda. Los relatos más significativos sobre la vivienda remiten a historias de daños tras un sismo, a las pérdidas durante tal o cual tormenta o inundación, y hacen tangibles las representaciones (terroríficas) de las familias sin techo de “comenzar de cero”, de “perderlo todo”, de “vivir en la calle”, que evidencian ya no solo sus carencias, sino la exposición pública de su precariedad y vulnerabilidad completa. Estas familias sucumben y emergen de los desastres sin protagonismos ni espectáculos, en el anonimato, sacando “fuerzas de flaqueza” para construir y reconstruir un techo precario las veces que sea necesario. Segundo, se refieren a la acogida de las nuevas generaciones que vuelve “nido” a la vivienda y permite proteger a quienes afirman la continuidad personal en el mundo. En concordancia con los ciclos vitales de sus habitantes, la casa se vuelve “hogar” y se amplía, adorna y diversifica en espacios de acogida.

Estos sucesos (pérdidas y ciclos vitales) toman forma en las categorías incluidas

en el imaginario de “vivienda soñada”: las familias sin techo sitúan la vivienda de sus sueños generalmente en el mismo territorio de habitación actual, pero provista de todos servicios ciudadanos. Se habla de una “vivienda segura” concebida en triple dimensión: una ubicación territorial libre de riesgos topográficos y sociales, el afianzamiento de la tenencia legal que impida cualquier desalojo arbitrario y obligue a nuevos éxodos, y una vivienda segura en la calidad de materiales de edificación, para no vivir con miedo a “las grandes tormentas” o salir ilesos de un sismo. En suma, una vivienda que asegure la conservación de la vida, la sobrevivencia.

**b) Vivienda como proceso constructivo dinámico.** La construcción de la vivienda social se caracteriza por: construir en forma progresiva, paulatina, a lo largo del tiempo; en topografías difíciles; en zonas de alto riesgo, sea por deslave, inundación, u otro tipo de fragilidad espacial que vuelve esas zonas poco deseables para proyectos de construcción; con pocos recursos; en forma precaria e intuitiva. Tales dificultades convierten la vivienda en “un tesoro”, en la representación social de un objeto caro y querido, una entidad con vida propia a la que se llama con diminutivos (“mi casita”) con la que se puede conversar, una reminiscencia del animismo propio del desarrollo infantil temprano guiada por los afectos. Pareciera que el animismo del lugar de habitación obedece a un arquetipo universal, cimentado en la humanidad. En su libro, *Voces de Chernóbil*, Alekievich (1997) comparte varios testimonios en que se vitaliza la vivienda, tal como el testimonio de un niño que ve a su abuela despedirse del sitio de habitación: “le hizo una reverencia a la casa. Se inclinó ante el cobertizo. Recorrió los manzanos y los saludó a cada uno”.

La edificación de la vivienda requiere todo el ingenio, recursos y habilidades de que son capaces los sin techo. Nada se desperdicia, se recicla lo que se puede; todo es útil, hasta las paredes del vecino, un terreno degradado. Un recorrido por los barrios precarios deja ver

viviendas construidas a partir de “hacer un plan”, es decir, escarbar en una ladera hasta conformar un terraplén; viviendas sostenidas sobre tuberías de drenajes, viviendas sobre palares endebles donde más de la mitad del piso está en equilibrio, al aire. No se contrata asesoría técnica profesional; las familias sin techo confían en el albañil o “maestro de obra”, nunca mejor aplicado tales vocablos, quien generalmente es un miembro más de la población al cual la experiencia laboral le ha dado la sabiduría para hacer una construcción barata y perdurable.

Construir desde la precariedad es siempre un ir seguido de una acción actual e inacabada: “ir habitando”, “ir ahorrando” e “ir construyendo”, todo al mismo tiempo; no se puede de otra manera. No siempre se finaliza: quedan paredes por levantar o a media altura, se combinan materiales de todo tipo. La vivienda se vuelve una “alcancía”, el destino prioritario de ahorros, salarios y remesas; las viviendas mejor edificadas en los barrios precarios son testigos de estas inversiones.

La historia sacrificial de la edificación se materializa en símbolos parlantes: un conjunto de adobes hechos colectivamente en pleno invierno, una puerta formada de los mismos materiales que sirvieron para los moldes de las columnas, un muro hecho con los adoquines rescatados de la renovación de la calle. En estos elementos, la vivienda se narra por sí misma, historia ligada a quienes la habitan, tal como lo apunta un escrito atribuido a Eduardo Galeano (sin fecha):

“La vivienda tiene piernas unidas a la tierra, tiene cara, ojos en las ventanas, puertas en la boca... Tiene una historia que le dieron quienes la construyeron y un alma que le dieron quienes la habitaron. Es parte de nuestra historia, y es nuestra historia la vivienda. Es el lugar donde suceden los acontecimientos más íntimos de nuestra vida, no es algo cualquiera. La vivienda tiene vida, y es la vida nuestra. La vivienda tiene historia y es la historia nuestra”.

Existen otros retos en la construcción de la vivienda social. En el área rural, la vivienda de adobe es una alternativa que sigue siendo utilizada por su relativo bajo costo y la accesibilidad de los materiales de construcción, tomados del entorno inmediato. Pese a su comodidad térmica, da lugar a grietas donde se aloja la chinche picuda, insecto transmisor del parásito *Trypanosoma cruzi*, causante del mal de Chagas, una enfermedad infecciosa que puede causar afectar el hígado y el bazo, y derivar en cardiopatías que conducen a muertes súbitas. Al 2005 se calculaba una población en riesgo que sobrepasaba 2.5 millones de personas (OPS, 2010, 13). Para erradicar la chinche, la vivienda necesita ser iluminada y ventilada con elementos ambientales; tratar las paredes y los techos (hacer repellos, aplicar cal, renovar); distanciar los corrales de la vivienda, y adecuar la ubicación, la edificación y el mantenimiento de letrinas y cocinas. Hablamos de una respuesta integral que requiere recursos adicionales a los que posee la familia campesina y superar el reto del traslado de los materiales por caminos en pésimas condiciones.

Algunas soluciones habitacionales provistas por el Estado para el área rural, generalmente, son prototipos arquitectónicos aplicados en lo urbano. De esta manera, se violentan idiosincrasias y se estandariza a poblaciones de riqueza cultural diversa. Las poblaciones, inconsultas sobre sus necesidades y anhelos particulares, deben acogerse agradecidas a diseños que son funcionales en lo urbano y que arrasan con extensiones importantes de suelo agrícola.

Mejorar, ampliar o renovar la vivienda es anhelo permanente. Los pobladores anhelan hacerlo mayoritariamente en el lugar donde se habita. Además de ser el lugar de arraigo, es el lugar mejor conocido y que, de cierta manera, los protege. Dichas mejoras, en ocasiones urgentes e inaplazables, tienen que ver en orden de prioridad con la provisión de servicios básicos domiciliarios de agua y drenaje; una segunda mejora pasa por asegurarse el resguardo contra los fenómenos

del medio exterior mediante el refuerzo o remplazo de los materiales de construcción; y, finalmente, con aliviar el hacinamiento para dar albergue a la familia extensa típica de los asentamientos precarios. En este sentido, la vivienda se constituye en la representación que construyen las familias en una unidad viva, un organismo unido a las demandas de sus habitantes para hidratarse, conservarse limpio, protegido y despejado.

El desarrollo progresivo de una edificación es difícil para familias que subsisten de ingresos eventuales y exiguos: “No alcanza la cobija”, dicen; “si uno se tapa la cabeza, se descubre los pies”. El salario por día en trabajos eventuales no calificados oscila entre cinco y siete dólares; ello implica destinar un poco más de un dólar para la subsistencia básica de cada uno de los cuatro miembros de la familia promedio. En esta situación, se eterniza lo provisorio, el “para mientras” de soluciones de emergencias se alarga hasta volverse ruinas, y se remplaza con materiales usados y/o endeables. Ejemplo de ello es el techo de lámina que se ha “picado”. Según la *Encuesta de hogares de propósitos múltiples* (DIGESTYC, 2014, 51), el 39.8 % de hogares a nivel nacional utiliza actualmente la lámina metálica, más liviana, de menor costo, pero de corta vida útil por la corrosión pluvial.

Desde la experiencia de la investigadora, los retos principales de las mejoras constructivas en los asentamientos precarios, aun contando con aportes financieros locales y desde la cooperación, se relacionan con terrenos de topografías complicadas; necesidad de subsidiar obras de infraestructura pública y unidades habitacionales básicas; factibilidades y permisos sujetos a tenencias legales; cercanía de redes de abastecimiento o descarga; obras adicionales y de alto costo para la protección ambiental, y alternativas cercanas y creativas para la reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo físico-ambiental.

Hay experiencias que demuestran que sortear estas dificultades no solo es posible, sino necesario para los más de 2000 asenta-

mientos precarios urbanos de El Salvador.<sup>4</sup> Cuando ello sucede, la población no duda en sumar la gestión propia, su fuerza laboral y el subsiguiente involucramiento en la administración y el cuidado de las obras. Además, estas mejoras son una oportunidad valiosa para dejar un fuerte saldo pedagógico a la comunidad en ejes importantes como la organización ciudadana, la convivencia y la preservación ambiental.

**c) Vivienda como bien de intercambio y transferencia masculina.** La trayectoria trashumante de los sin techo por “tierra ajena” obliga a producir un hábitat provisorio. La “tierra prometida” es aquel suelo propio que alivie el costo físico, psíquico, económico y relacional de localizarse una y otra vez: un suelo propio respaldado por “las escrituras”. La negativa de alquiler para familias numerosas, la imposibilidad de acceder a un crédito hipotecario y los conflictos con familiares acogidos como “allegados” confirman a los sin techo la representación social de que solo quien tiene una vivienda propia tiene ganado el respeto.<sup>5</sup>

La vivienda, además, se asocia al espacio físico y concreto donde tiene lugar la configuración de la familia, como institución que vincula y obliga al ser humano con sus consanguíneos. Por ello, la vivienda como bien de transferencia se concibe en función de las nuevas generaciones, patrimonio, huella de la actividad material de los progenitores y, sobre todo, protección y alivio, para que no tengan que vivir la misma historia de “andar de un lado para otro”.

En el imaginario social de los sin techo, la tierra que se hereda a favor de “las hembras” está en riesgo de pérdida, porque los maridos se las llevan a lugar de residencia o pueden apoderarse de la propiedad. Varios movimientos sociales siguen acuñando la frase célebre de Emiliano Zapata: “La tierra es para quien la trabaja”, y el imaginario remite al hombre-campesino que se dobla sobre el surco, no a la mujer que lo acompaña en la misma faena y su prole. Estas visiones patriarcales se concretan históricamente en un tipo de tenencia del suelo con claros sesgos discriminatorio hacia las mujeres. Ellas fueron apenas el 12 % de beneficiarios de las fases I y III de la reforma agraria de los años ochenta, y solo el 65 % de los hogares con jefatura femenina tuvieron acceso a tierra (Navas, 2015). El porcentaje de titularidad de inmuebles (viviendas y lotes) registrados a nombre de personas naturales es de 52.8 % para los hombres y 47.2 % para las mujeres (ONU-Habitat, 2013, 76).

Por otra parte, existe un problema grave en la legalización de la tenencia de terrenos

4 Para mayor información, revisar el Programa Mejoramiento de Barrios, ejecutado por FUNDASAL, y el programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAPUS), desarrollado por el Viceministerio de Vivienda, ambos con aporte de la cooperación internacional.

5 El Estado ha promovido algunos proyectos de legalización de tierras a favor de sus ocupantes. Por ejemplo, el decreto 263, con título de *Ley especial para facilitar la cancelación de las deudas agraria y agropecuaria*, otorgó un descuento de 85 % de la deuda contraída por las cooperativas y los beneficiarios de la reforma agraria y agropecuaria. Le siguieron, entre otros, El Salvador País de Propietarios, el Programa de Transferencia de Tierras y el Programa Seguridad Jurídica Rural, los dos últimos destinados a desmovilizados y excombatientes del conflicto civil.

parcelados y vendidos por lotes. La arbitrariedad en los precios de venta y la usual práctica de reventa de los mismos es un problema a nivel nacional ameritó una ley especial.<sup>6</sup> Estudios recientes señalan que la insuficiente divulgación, la falta de educación en materia de consumo y el desconocimiento de los derechos de los lotehabientes son factores que, actualmente como en años anteriores, facilitan comercializaciones arbitrarias con cláusulas abusivas (Penut, Ramos y Reyes, 2014).

En este estudio se identificaron dos factores importantes que propician que la vivienda pierda parcial o totalmente su valor patrimonial. Son retos que hacen inviable la permanencia y la vida en los asentamientos precarios. El primero es la afectación territorial de la violencia de pandillas y el segundo, los riesgos derivados de la depredación y la contaminación ambiental.

La violencia afecta el hábitat popular en situaciones como: la libre movilidad por el territorio; el adecuado funcionamiento de la infraestructura escolar y de espacios públicos; la extorsión a emprendimientos de subsistencia, y la usurpación de viviendas por parte de los miembros de pandillas. Algunos líderes han perdido la vida en la mediación entre las familias de la comunidad y los miembros de pandillas. El desplazamiento forzoso por causa de la violencia de pandillas es un fenómeno aún no reconocido por el Gobierno salvadoreño. Ha sido tal la contundencia de la violencia de pandillas en los asentamientos que sus habitantes lo consideran “un desastre”.

La mayoría de familias sostiene el ideario que “sus barrios” son seguros, que las pandillas llegan de “otros asentamientos”. Esta situación tiene su lógica en el hecho de que, para quien entra en conflicto con

la ley, será preferible operar “fuera”, donde no lo conocen; no cometerá agravios contra aquellos con los que tiene vínculos de largo plazo. Las familias de los asentamientos los conocen bien, y los tratan con cierta benevolencia (por paternalismo o miedo), al grado de llamar simplemente “tontos” a muchachos que cometen crímenes atroces. Hay un pacto implícito de no perturbarse mutuamente. Por eso, el riesgo se sitúa “afuera” del territorio conocido. La demarcación territorial impuesta por los grupos (números o letras)<sup>7</sup> es bien clara para quienes viven en estos asentamientos. Además, las familias están claras en que la incursión a pandillas ocurre a edades cada vez más jóvenes, a veces obligada.

Los líderes comunitarios también se involucran en la búsqueda de jóvenes desaparecidos: “Se nos perdió otro, lo buscamos hasta por los cerros”, dicen. Participan también en la identificación de cadáveres y cementerios clandestinos en los asentamientos, en la huida de familias amenazadas. Detrás de estos casos, están familias sin oportunidad de denuncia ni duelo, que consumen sus recursos en encontrar a su familiar “perdido”, que reciben amenazas para que abandonen la búsqueda. Son dinámicas de violencia enloquecedora, herencia y reiteración represiva de regímenes militares y del conflicto armado, aparentemente ignoradas por los vecinos y hasta por la familia doliente, temerosos de ser alcanzados por ellas.

Las juventudes de estos asentamientos juegan un doble rol en la dinámica generada por la violencia de pandillas: son victimarios, pero también víctimas. Y en esta última categoría entran quienes, sin estar vinculados con las pandillas, habitan en los territorios estigmatizados como “zonas rojas”. Las tonalidades del semáforo colorean los asen-

6 *Ley especial de lotificaciones y parcelaciones para uso habitacional*, decreto 933 de la Asamblea Legislativa de El Salvador, emitido en fecha 25 de enero de 2012, y reformulado en el decreto 48 de la Asamblea Legislativa de fecha 16 de julio de 2015. Se desconoce el estado actual de esta ley.

7 Se reconocen dos grupos principales de pandillas en El Salvador: el barrio 18 y la Mara Salvatrucha o MS-13. Sus identificaciones principales son el número 18, en el primer caso, y las letras MS para el segundo. De allí que la población los distinga como los “números” o “las letras”, para no mencionar sus denominaciones reales.

tamientos precarios desde la visión de las instituciones (públicas o privadas) y, sobre esta base, se decide incluso si se interviene con un programa específico, si se da un crédito, si se da una oportunidad laboral para alguno de sus habitantes.

En los asentamientos precarios pueden observarse viviendas que dan testimonio de terror desde sus paredes manchadas con grafitis, con rótulos de “ver, oír y callar”, con techos y ventanas desmantelados. Son las llamadas “casas destroyer” que son utilizadas por los pandilleros para refugiarse o para secuestrar, torturar y/o enterrar a sus víctimas. Son viviendas que, en muchos casos, tienen una edificación consolidada, en la que es clara la fuerte inversión que se ha debido abandonar. Sus habitantes originales no siempre tienen oportunidad de recuperarlas, mucho menos de transferirlas como patrimonio a sus descendientes.

Los principales riesgos físico-ambientales que afectan la calidad patrimonial de la vivienda social son sismos, fenómenos climáticos severos, y el extractivismo y la contaminación de recursos naturales. Se explica sobre estos tres riesgos a continuación.

Los daños por sismos a que fueron recogidos en los testimonios de este estudio son los ocurridos en 1986 y 2001. Son eventos que ponen a prueba la red organizativa y la solidaridad entre vecinos; de ellos derivan varios comités de “reconstrucción” donde se unen varios asentamientos cercanos. Cuando las viviendas sucumben, las familias con parientes en otras zonas del país se dispersan, a veces para siempre, del conglomerado inicial; un éxodo más, como ya fue apuntado. Las que permanecen deben iniciar un largo proceso de gestiones y demandas que no siempre logra apoyo significativo.

Las nominaciones de los asentamientos, hayan sido o no sobrevivientes de sismos, son representaciones interesantes de sus idearios, más que de su realidad concreta; se encuen-

tran varias comunidades que comparten el nombre de “El Paraíso”, “Bella Vista” o “Vista Hermosa”, “Vida y Esperanza”, incluso “El Éxito”. Pero los que han pasado por procesos de mejora o reconstrucción renominan sus asentamientos con nombres que evidencian los eventos a los que sobrevivieron y sus representaciones sociales de esperanzas imprecaderas: “13 de Enero”, “13 de Febrero”, “Nuevo Amanecer”, “Bendición de Dios”, “Renacer” y más.

Los fenómenos climáticos que afectan el hábitat popular están ligados a la época lluviosa. Tanto las sequías por la entrada tardía, irregular y deficitaria, como lluvias torrenciales que alcanzan categoría de tormentas temporales afecta a familias campesinas pobres que cultivan para su subsistencia. Endeudados con créditos productivos, deben abandonar sus lotes y migrar en búsqueda de fuentes de trabajo que les permitan comprar la alimentación no producida por la cosecha. Independientemente de su ubicación, los asentamientos populares cercanos a ríos y playas temen la ocurrencia de deslizamientos de tierra e inundaciones durante la época lluviosa. Este es otro caso en que el suelo pierde valor y uso patrimonial.

En las zonas urbanas, las olas de calor derivadas del cambio climático afectan de manera especial al hábitat precario por el uso generalizado de la lámina de zinc y materiales plásticos en techos y paredes. A la poca ventilación y espacio de la vivienda, se suma la deforestación e impermeabilización del suelo producto de la dispersión urbana.<sup>8</sup> Las respuestas de aclimatación implican nuevos costos a las economías familiares. Las familias sin techo han sido testigos del deterioro del entorno por la construcción de nuevas urbanizaciones; han visto secar manantiales, talar predios donde “la fruta se recogía en costales” y son afectados del lanzamiento de drenajes de plantas de tratamiento útiles a empresas y colonias de la “ciudad formal” que inunda las quebradas de invierno y ríos urbanos.

8 Se entiende por dispersión urbana el crecimiento urbano descoordinado o no planificado que no mide sus consecuencias a corto y largo plazo (Santos Preciado *et al.*, 2013).

Las gestiones comunitarias para denunciar y frenar las afectaciones al ambiente comunitario resultan en nuevos juegos de “cuartillo de aceite” entre la alcaldía, centros de salud y ministerios varios entre quienes no logran dilucidar quién es la instancia con competencia para responder.

Finalmente, la contaminación y el extractivismo de recursos naturales revisados durante el estudio se refieren a condiciones de la zona costera del departamento de La Paz. La zona cañera cercana a la carretera de Comalapa se mantiene verde mediante el detrimento de pozos y manantiales que afectan el abasto de comunidades ubicadas aguas abajo. Los pobladores se quejan también del riego de agrotóxicos en avioneta (plaguicidas y sustancias para rápida maduración del cañal), ya que deterioran los cultivos de campesinos y huertos caseros. Ni el cultivo ni la roza de caña son fuente de trabajo de la zona, pues las empresas favorecen que trabajadores hondureños, con la debida documentación, se ocupen hasta de la venta de alimentos.

Así también, los asentamientos cercanos al río Jiboa sufren inundaciones por cambios en el cauce del río provocados por la extracción, diaria y en cantidades importantes, de arena y piedra, muy a pesar de anuncios de multa. Los riesgos señalados son vigentes, pese a la “Alianza pro Rescate del Río Jiboa”, suscrita por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en septiembre de 2015.

Varios líderes de estas comunidades están vinculados a organizaciones ambientalistas y de recuperación de la memoria histórica de los pueblos originarios, es decir, manejan elementos teórico-prácticos sobre el significado del deterioro medioambiental de las situaciones descritas. Por ello, han realizado acciones de incidencia hacia las empresas y la misma municipalidad. Las respuestas, incluso de la municipalidad, son que las comunidades no se pueden oponer al “desarrollo y al progreso”.

Se trata de una situación en donde dos cosmovisiones se contraponen, la gran empresa y sus aliados visualizan el medioambiente como provisor de “recursos naturales”; para las comunidades la tierra adquiere un simbolismo materno, “la madre tierra”, una entidad viva y nutricia que hay que cuidar y tratar con respeto y agradecimiento en miras a la “la soberanía alimentaria”. Por tanto, un hábitat cuyo suelo ha sido degradado y tiende a volverse estéril, incluso con la cooperación o indiferencia del Estado, pierde atractivo como un patrimonio a transferir a los descendientes de las generaciones actuales.

**d) La vivienda como satisfacción de necesidades humanas básicas.** La vivienda se conecta con su entorno en el abastecimiento de servicios múltiples. Este apartado examina cómo en las representaciones sociales de las comunidades que se investigaron la vivienda aparece también como un espacio productivo y que permite la provisión de servicios básicos y el acceso a los beneficios de la ciudad.

A veces, la vivienda social alberga algún tipo de producción o comercio que suma a la subsistencia familiar, la vivienda rural achica su espacio al almacenamiento de las cosechas y la crianza de especies animales domésticas. En los asentamientos urbanos, la vivienda productiva toma forma en una combinación variada de tiendas de conveniencia, producción y venta de comida y/o prestación de servicios personales (como salas de belleza). Hay viviendas que presentan una combinación increíble de servicios y comercios: se vende fruta helada y se cose a la medida, se repara calzado y se brindan servicios notariales, todo en el mismo lugar. En cualquier caso, implica la reducción del espacio habitacional. En la ciudad, además, bajo el ideario de que la “calle es libre”, surge la invasión de accesos, espacios públicos y de rodaje con canastos, cocinas, mesas y bancas. Los ingresos provenientes de la vivienda productiva son exigüos, “para las tortillas” dicen las jefas de casa administradoras; pero hay ganancias intangibles: la posibilidad de

cuido y vigilancia de la prole, y el tiempo para la atención de las tareas domésticas.

En relación con el suministro de servicios básicos, se ha establecido que los seres humanos necesitan al menos con 20 litros diarios de agua (OPS, 2016). En los asentamientos precarios, este abasto implica a las familias inversión cotidiana de energía y tiempo (incluso de descanso) para su traslado desde chorros públicos. La tarea recae en las mujeres y las generaciones jóvenes; estas últimas han realizado dos o tres “viajes de agua” con el cántaro antes de ir a la escuela.

El agua también es razón de desacuerdos vecinales por el turno para llenar el cántaro y motivo de gestiones lentas e interminables ante las empresas administradoras. Es un bien a tal grado precioso que, al igual que la vivienda, se le nombra con diminutivos: “el agüita”. En la conformación del asentamiento, la provisión del agua inicia con cantareras, usualmente insuficientes para el número de familias, derivadas de conexiones ilegales y de emergencia. Hay dificultades con la atención técnica: las reparaciones de tuberías, incluso primarias, son hechas por los habitantes porque la entidad nacional administradora alega que no puede arriesgar a su personal en “zonas rojas”. En esta vía, se ha podido constatar fugas que, a falta de las válvulas especiales o cañería adecuada, vierten agua potable por más de seis meses, con el consecuente deterioro de pasajes cimientos de vivienda. Las facturas de cobro por servicios no recibidos son otra de las dificultades relativas a este rubro.<sup>9</sup>

El saneamiento básico es otro de los servicios básicos necesarios y preciosos para los asentamientos. Saneamiento es en eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales, y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios (OPS, 2016). A falta del mismo, los asentamientos utilizan la letrina de

hoyo (sin conexión a alcantarillas) y la esorrentía superficial de las aguas de lavaderos y cocinas. Los lotes próximos a quebradas y ríos urbanos vierten directamente los desechos líquidos, con la consecuente proliferación de vectores y plagas, y la contaminación de manantiales y quebradas de invierno. Similar problemática se vive con el drenaje de aguas lluvias. La proliferación de lotificaciones a partir de la década de los años setenta no consideró la forma en que las familias deberían proveerse de agua y drenajes; la parcelación de tierras, incluso agrícolas, enriqueció a unos mientras que, desde proyectos específicos y limitados, las familias han asumido proyectos de esta onerosa, lenta y difícil tarea, aún inconclusa.

En cuanto al acceso a los servicios que ofrece la ciudad, la ubicación marginal de los asentamientos precarios implica una inversión importante y cotidiana del prepuesto familiar y tiempo de descanso de los pobladores para viajar en transportes colectivos saturados, estar a tiempo en una cita médica, recorrer grandes trechos a pie para llegar al único centro educativo de la zona que ofrece bachillerato.

Para la atención de salud, la solidaridad de vecinos que cuentan con carro propio ha suplido el transporte en casos de emergencia. Por estas dificultades de transporte y los limitados recursos económicos, las familias de los asentamientos precarios siguen tratando las enfermedades comunes, incluso los partos, desde los conocimientos populares sobre un vademécum híbrido, una mixtura entre la medicina natural, la occidental y la religión que saben de antemano no tienen validez para el cuerpo médico profesional, pero que tiene efectos benéficos, costos accesibles y son aplicados desde sus familiares o vecinos. Así, hojas de la planta de ruda, ajo, clavo de olor ceniza y Alka Seltzer forman la poción para curar “empachos” gastrointestinales en los niños; hojas tiernas (“cogollos”) de mango y de San

9 En enero del 2020, San Salvador se vio afectada por un poco más de dos semanas con el abastecimiento de agua pestilente. El Gobierno central tuvo que reconocer la falta de monitoreo a la calidad de agua, la presencia de una especie de algas y una respuesta tardía al problema.

Andrés y una pastilla de acetaminofén ayudan a bajar las fiebres. Se combinan primeros auxilios de bajo costo, los conocimientos ancestrales sobre medicina vegetal y mucha fe.

A pesar de la precariedad en salud, transporte y acceso a servicios básicos, en el imaginario de los entrevistados, el hábitat aparece como el espacio protector donde las necesidades de sus pobladores pueden ser solventadas en buena medida por la solidaridad colectiva.

**e) Vivienda como sistema referencial y cultural.** La representación social de los pobladores sobre sus propios asentamientos es la de una comunidad ideal: “un lugar de esfuerzos continuos, buena convivencia, apoyos recíprocos y unión entre gente pobre”. El arraigo y la familiaridad con el vecindario y su paisaje propicia esta visión emotiva y simbólica. La vivienda y el territorio que se habita se vuelve central como referencia y como engranaje del sistema cultural propio de las comunidades marginales. Aun así, si bien es cierto que la cercanía e interrelación entre los habitantes es mayor que en los barrios de la ciudad formal, la capacidad de convivencia se pone a prueba a diario para solventar todo tipo de conflictos, tan cotidianos como el turno en el chorro público o tan duros como el paso por demarcaciones territoriales impuestas por las pandillas.

Las prácticas de apoyo mutuo son frecuentes ante desastres, como ya se revisó en apartados anteriores; pero, en la cotidianidad, las familias se vuelcan a resolver su propia sobrevivencia. Los asentamientos precarios no son lugares idílicos, pero generalmente los conflictos entre vecinos son cotidianos, y aparecen y se disuelven con la misma facilidad. Son motivados por rumores sobre el manejo de los bienes comunitarios, por la participación percibida como desigual en los proyectos comunitarios, por el turno en el chorro público, por el manejo inadecuado

de los desechos, por el control de las mascotas, por las conductas infantiles. Son palpables varios tipos de antagonismos intra y entre barrios precarios: son territorios dominados por una u otra pandilla, son católicos o evangélicos, siguen a un partido político o a su opositor, son adeptos a un club deportivo o a su rival. De estos antagonismos, el religioso es el menos problemático; algunas comunidades han aprendido a fundirse en ritos o actos ecuménicos que incluyen sincretismos diversos.

La autopercepción más fuertemente compartida por los pobladores de las comunidades precarias se centra en definirse como una población con carencias tan fuertes que no existe entre sus recursos la posibilidad de resolverlas; una población que finca su esperanza en el apoyo foráneo para mejorar su calidad de vida. Sale de su marco conceptual percibirse como ciudadanos con derechos incumplidos, como una población capaz de posicionarse ante el Estado en la exigencia de los mismos.

La diversión tiene un alto sesgo de género y poca apertura a la diversidad cultural. El uso del tiempo libre se asocia al deporte, específicamente, al fútbol. Contar con un espacio deportivo hace que la población se organice en torneos, desde infantiles hasta de papi-fútbol. Se incluye a niñas y a jóvenes, aunque la de estas últimas se ve limitada cuando ya son madres, lo que pareciera ser una censura social al ejercicio de su sexualidad e imposición exclusiva del trabajo de cuidado y crianza.

Las prácticas de deportivas parecieran estar destinadas prioritariamente a la población infantil, joven y masculina. La organización y el trabajo para la comensalidad<sup>10</sup> en las festividades religiosas, o las ligadas a la familia y fechas fundacionales (Día de la Madre, fiestas patronales, cultos y vigiliyas, cumpleaños y más), son tareas de las mujeres adultas y mayores. Ellas ejercen, además,

10 “El concepto de comensalidad [...] remite al hecho de comer y beber juntos alrededor de la misma mesa. Es el espacio simbólico en el que el grupo social comparte y transmite sus valores y sentidos sociales, es decir, su identidad cultural” (García Barthe, 2014).

como educadoras en la fe para las nuevas generaciones. Los roles tradicionales de género se cumplen sin cuestionamiento y a satisfacción. En términos de espacio público, las mujeres se apropian de iglesias y salones comunales; mientras que las canchas de fútbol son asignadas a los hombres.

*La comunidad de nosotros es muy pequeña, se llama Quislua, donde hay sesenta familias. La mayoría son cristianos evangélicos. Las celebraciones más comunes son el Día de la Madre, el Día del Niño, convivios de mujeres, en la iglesia y así es como compartimos nosotros. Somos un grupo de mujeres que hacemos ventas de pasteles, tamales, pupusas, y de allí vamos recaudando fondos para compartir. Del mismo fondo que ya tenemos compramos los materiales, hacemos la inversión y sacamos la ganancia* (E. Rivera, comunicación personal, 20 de mayo de 2016).

La señal de cable satelital suple el acceso cultural variado y de calidad. Los artefactos que canalizan dicha señal pueblan a menudo los techos de las viviendas. Es un recurso que provee recreación *in situ*, comprada o “pirateada”, y a cualquier hora para el grupo familiar. Hay un consumo cultural compartido con el resto de la ciudad que invita a la enajenación y cimienta un ideario de lujo y disfrute contante. Las instituciones que trabajan con estos asentamientos conocen que tendrán un cuórum mínimo o nulo si convocan a una reunión de trabajo en el mismo horario cuando juega el Real Madrid y el Barcelona. La reificación está a la orden del día del consumo mediático y el uso del tiempo libre se lleva a cabo en estos espacios. En concordancia con Marcuse (1993, 38), el hecho de que diferentes clases sociales se diviertan con el mismo programa de televisión, visiten los mismos lugares de recreo, lean el mismo período, no implica la desaparición de las clases, sino que las necesidades y satisfacciones que sirven para la preservación del

“sistema establecido” son compartidas por la población subyacente. La poca variedad de la agenda cultural es responsabilidad de las élites que producen una oferta que, adrede, no incluye otras propuestas sociopolíticas.

La introducción del teatro, el cine, la promoción literaria y la expresión gráfica en la vida cotidiana de los asentamientos han sido intervenciones muy puntuales; curiosamente, bien recibidas. Se conoce, por ejemplo, el desarrollo de jornadas de cine por parte del Centro Cultural de España en la comunidad Las Palmas (San Salvador), del posicionamiento de la asociación cultural Tiempos Nuevos Teatro (TNT) en San Antonio Los Ranchos (Chalatenango)<sup>11</sup> y de la formación teatral de mujeres comerciantes ambulantes de Mejicanos, en el grupo La Cachada Teatro<sup>12</sup>.

La convivencia comunitaria se desarrolla en calles, pasajes peatonales y espacios deportivos. Poco equipados y degradados, sustituyen al antiguo patio de juegos de viviendas que, años atrás, tenía una superficie más generosa. Las casas comunales son también escasas y se encuentran degradadas. Usualmente tienen una función múltiple. Son lugares donde ocurre la vida política comunal (toma de decisiones), sitios para el desarrollo de talleres educativos (capacitaciones diversas), ceremonias de festejo o duelo sociofamiliares, sirven como centros de consulta médica y como lugares de albergue para familias en riesgo.

La difícil topografía, la falta de iluminación pública y la demarcación territorial de pandillas convierten a los espacios públicos en lugares de riesgo situacional. Por ello, los discursos estatales y de oenegés apuestan a la construcción y mejora de las zonas de recreación como espacios para aliviar tensiones, generar convivencia desde proyectos pro juventud.

**f) Vivienda como generadora de vida, relaciones y (des)afectos.** El espacio habitacional familiar se idealiza, al igual que el

11 Más información sobre TNT en <http://tntlosranchos.blogspot.com/>

12 Ver página de Facebook de La Cachada Teatro en <https://www.facebook.com/lacachada.teatro?fref=ts>

barrio, bajo el ideario de hogar-dulce-hogar. La vivienda, en tanto edificación, se liga a los ciclos vitales y representaciones de la familia sacralizada. Los acomodos y las ampliaciones obedecen a usos funcionales y prácticos (cocina, limpieza, descanso, producción), pero también a cómo se interpretan y se viven las necesidades psicoafectivas de intimidad e independencia. Estas últimas son las más sacrificadas en la vivienda precaria: un solo ambiente para diversos usos y un tipo de convivencia en hacinamiento que no siempre es pacífica, amable y apegada al ideario del dulce hogar, de la vivienda nido, del albergue cálido.

La ausencia de intimidad e independencia se vive también en el barrio, producto de la aglomeración y ubicación desordenada de las viviendas. Y si bien es cierto que las familias se solidarizan y protegen en momentos de desastre o penuria, la casi nula la separación entre el espacio público y el privado se vuelve invasión, tanto física como psicológica, y deriva en conflictos entre vecinos y ambientes inhóspitos. Con todo, las familias guardan silencio ante patrones de crianza violentos y prácticas discriminatorias de personas ancianas o disidentes sexuales. Las representaciones sociales en este rubro se aferran al “deber ser”; el discurso es moralista, distante y discriminatorio.

La comunidad es ese espacio inmaterial —pero adherido al territorio— donde se funde la familia y el vecindario, donde ocurre la interrelación que hace surgir y fomenta el sentido de pertenencia. La identificación gregaria, pese a las declaraciones de igualdad, se interrumpe al juzgar a los disidentes de la sexualidad hegemónica, en el ejercicio de patrones de crianza que legitiman la violencia física como métodos disciplinarios para la niñez y la juventud, a la indiferencia frente a la violencia hacia las mujeres, reconocida casi exclusivamente si sus manifestaciones son físicas; las más sutiles y cotidianas, como el acoso callejero hacia “las hembras”, vocablo que

se pronuncia inconsciente y repetidamente, y que evidencia los patrones patriarcales internalizados. El trato social que reciben algunas personas ancianas es también discriminatorio y excluyente. Se les mira (y se miran ellas a sí mismas) como personas disfuncionales; se les niega “espacio” para ser escuchadas y validar su opinión.

La violencia física o psicológica entre jóvenes pares, sea que ocurra en el barrio o en la escuela, está siendo más visualizada actualmente. Lamentablemente, las respuestas de funcionarios estatales apuntan a la creación de leyes,<sup>13</sup> y no a programas permanentes de cuestionamiento de estas prácticas culturales de acoso y provocación prolongados, donde malamente se afianzan identidades y jerarquías.

Sin embargo, no se puede apuntar solamente a las familias de asentamientos precarios por una convivencia dolorosamente violenta y autoritaria. Estos grupos están insertos en una dinámica social mayor que legitiman y retroalimentan valores y prácticas clasistas, racistas, patriarcales y coloniales. La promoción de formas de convivencia respetuosa y dialógica quedan fuera de las intervenciones institucionales que apoyan la producción social del hábitat. La prioridad de mejoras se centra en la infraestructura. Y las organizaciones comunitarias tampoco abordan este tópico; prima la percepción que recoge el viejo refrán “entre hermanos y casados, nadie mete su mano”, y se perpetúa el espacio privado como localidad de cotidianas y silenciadas injusticias.

Como ya se ha dicho anteriormente, los asentamientos precarios son estigmatizados como escenarios de crimen y refugio de pandilleros. El conglomerado entero es visto amenazante. Baste escribir el nombre de una comunidad en un buscador de Internet para que devuelva imágenes vinculadas a noticias de jóvenes esposados o muertos, fotos de grafitis sobre muros de rostros tatuados, de

13 Véase *La Prensa Gráfica* (2016). Proponen crear ley contra el acoso escolar o bullying <http://www.laprensagrafica.com/2016/03/09/proponen-crear-ley-contra-el-acoso-escolar-o-bullying>

incursiones policiales. La “ciudad formal” teme y se amuralla, mientras en el asentamiento precario la vida se teje y se desteje desde ahí, se llena de sentido, de relaciones, de afectos, de miedos, de violencias y de sueños.

En síntesis, para los pobladores de asentamientos precarios, la vivienda es el “sitio-nido” que el imaginario colectivo asume como el lugar ideal para acoger y nutrir la vida. Con tal relevancia, se entenderá la dimensión de la huella que deja en ellos abandonarla una y otra vez para mantenerse vivo, en un peregrinaje histórico que no acaba en el enfrentarse a múltiples desastres: el desalojo del colono, la afectación del conflicto civil armado, la inundación, el terremoto. Por ello, “volverse propietario” es la representación de un estado de seguridad que evita el trahumar constantemente por tierras ajenas.

Logrado un establecimiento, el proceso de construcción de la vivienda la vuelve un “tesoro” querido, objeto de sacrificio, un ente viviente al que se le puede hablar; que se cuida, amplía y remozca según los ciclos y recursos familiares; en el que se echa mano de tecnologías populares apropiadas y creativas. Las dinámicas sociales y económicas perversas actuales vuelven a quebrar la estadía de las familias empobrecidas cuando los territorios que habitan se ven afectados por la actividad delincencial y/o la depredación ambiental.

La “madre tierra” se vuelve recurso primario y vital para la provisión de necesidades básicas, especialmente en el área rural. Pero también el asentamiento es una oportunidad para la gestión y el intercambio de bienes que permiten a las familias satisfacer tanto las necesidades humanas básicas como la diversión. A través de un trabajo tan variado como arduo, el grupo de vecinos se cohesionan, planifican, asumen su propia reproducción en medio de conflictos derivados de los mismos patrones patriarcales, jerárquicos y discriminatorios de la ciudad, pero vividos con mayor intensidad por el hacinamiento. Con todo, la vivienda y la comunidad se funden

en el imaginario comunitario como “el dulce hogar”, el sitio donde las fuerzas se restauran en paz y unidad.

La vivienda y el hábitat digno son deudas sociales para con un conglomerado poblacional que sigue mostrando, aun desde la precariedad, su disposición y creatividad por solventar esta deuda histórica. Esta es la deuda que revisaremos en el siguiente apartado.

### **3. El déficit habitacional, un agravio histórico**

Con este apartado, el análisis regresa al punto de partida. El significado social de la vivienda ha sido estudiado previamente como un punto de sobrevivencia en medio de diferentes éxodos, que aún no terminan. En forma precaria, las familias se han provisto de un techo y, a pesar de lo bien conocido que es el déficit habitacional para las entidades del Estado, el cumplimiento al derecho humano a la vivienda sigue sin una respuesta contundente y sostenible.

Desde la óptica de los sectores populares, la vivienda adecuada es una mercancía, además, inaccesible desde los ingresos familiares. A la vivienda adecuada y digna no se accede por derecho humano, sino por el dinero suficiente; su carencia es el obstáculo para legalizar el lote, edificar la vivienda y mejorar el entorno. Es algo que cada familia debe resolver por sí misma y según sus recursos. La incidencia ciudadana es vista como quebrantamiento del orden, una transgresión, no como una vía legítima de posicionar a la “ciudad espontánea”. Lo que los destechados están llamados a visibilizar que la libertad de acceso al mercado de la vivienda es una ficción, pues tal libertad se abre con inequidades a priori, y que la solución más barata del mercado es difícilmente accesible a un contingente poblacional que sobrevive con recursos desiguales a los que manejan los habitantes de la ciudad formal.

Pero, en general, hay en el poblador comunitario una conciencia endeble de su

estatus ciudadano, una representación débil de sí mismo (personal y colectiva) ante el poder del gobernante. Falta indignación, sobre resignación y autoconmiseración en estos colectivos. La respuesta a cómo pueden hacer las familias sin techo para tener una vivienda adecuada no remite a la incidencia, a la gestión-presión, al reclamo conjunto por un derecho incumplido. La vista de los líderes se dirige a las tradicionales instituciones de la sociedad civil que por tradición se han solidarizado con la población desposeída. Los “hermanos lejanos” se suman para mejorar de viviendas e infraestructura comunitaria. En ambos casos, los apoyos son puntuales, demasiado limitados en financiamiento como para impactar en el déficit habitacional.

El apoyo estatal esperado por las familias sin techo, desde su representación de la vivienda como una mercancía, se concreta en conseguir recursos donados total o parcialmente, esto es, en otorgar acceso a subsidios y créditos acordes a sus ingresos; dar acceso a proyectos de vivienda social en terrenos sin cultivo o en edificaciones en abandono, o en ofrecer subsidio a la infraestructura básica y obras de protección. Por supuesto, la mano de obra comunitaria está siempre dispuesta a sumarse.

Pocas familias de los asentamientos precarios conocen y/o han recurrido a las instituciones del Estado y los mecanismos para acceder a una vivienda digna y adecuada. Quienes lo han hecho se acercan a título individual y se retiran defraudados por los requisitos para un crédito, por los montos crediticios a que tienen acceso a partir de sus ingresos, por la ubicación alejada y de alto riesgo social de las soluciones habitacionales a su alcance.

Algunos asentamientos han participado en propuestas de creación de leyes a favor de la vivienda de interés social, junto a instituciones del Estado, la academia, organizaciones no gubernamentales y representantes

de la empresa privada constructora. Son voces aisladas proponen un marco legal que legitime la provisión paulatina y sostenible de la vivienda de interés social a través de cuatro demandas básicas: el reconocimiento de la vivienda como derecho humano, el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado a cargo del sector vivienda, la creación de formas variadas y creativas de acceso al suelo para las familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos y el financiamiento estructural para el desarrollo de programas de vivienda social.

La primera de estas propuestas se presentó a la Asamblea Legislativa en el año 2008.<sup>14</sup> Le siguieron otros proyectos facilitados desde el Estado y ONU-Habitat que se discutieron y negociaron con la Academia, representantes gremiales y empresariales de la construcción, organizaciones comunitarias y organizaciones no estatales. Ninguna ha logrado ser tomada en cuenta con seriedad por los partidos políticos en el poder.

#### 4. Corolario

“¿Dónde vive usted?”. Ante esta pregunta respondemos hablando de nuestro lugar de habitación, del sitio permanente de residencia, aunque se vive —se está vivo— en cualquier sitio donde nuestra corporalidad nos acompañe, Y es que la casa donde se mora es el lugar donde la vida se produce y reproduce. Allí se reparan fuerzas, es el lugar de socialización primaria; es donde se nutre, se limpia y cura el cuerpo. Es cobija, es guarida, concha protectora. En suma, asegura la preservación humana en cualquier tiempo y lugar.

Las representaciones sociales de las familias que habitan “la ciudad espontánea” están fuertemente ligadas a sus historias de migración constante. Cada desarraigo ha sido forzado, para conservar la vida o quizá para volver evidente que esta no les pertenece. Cada salida constituye no solo un punto de quiebre, un cambio de ruta brusco y sin

14 Para ampliar información, revisar Comisión Nacional de Pobladores (2011). *Ley especial de vivienda de interés social. La marcha de un proceso*. [http://repo.fundasal.org.sv/193/1/Edici%C3%B3n%20especial%20ALVIS\\_1.pdf](http://repo.fundasal.org.sv/193/1/Edici%C3%B3n%20especial%20ALVIS_1.pdf)

retorno, sino también pérdidas múltiples de edificaciones individuales y colectivas, materiales y simbólicas.

Desde los recursos exiguos que manejan los grupos poblacionales sin techo, cada salida es onerosa. De allí la percepción que se ha perdido el “paraíso” en cada relocalización. De allí que la “tierra prometida” será la que alimente con leche y miel tanto los trashumantes actuales como a las generaciones jóvenes y venideras: una vivienda segura porque les pertenece legítimamente, porque se sitúa en un entorno que no les amenaza, porque se conecta a una ciudad que les da oportunidades sostenibles de desarrollo humano. Este es el horizonte utópico que anima las migraciones, primero desde individuos, luego de familias, hoy de conglomerados que trascienden fronteras. Detrás de este trashumar subyacen derechos humanos incumplidos, ignorados, negados.

La producción social del hábitat se perpetúa en edificaciones de desechos construidas sobre barrancos, en un eterno “para mientras”. Pero allí está la semilla de tecnologías constructivas novedosas que ameritan de acompañamiento técnico respetuoso y multidisciplinario para sanar su alta vulnerabilidad físico-ambiental.

Hábitat es localidad y relación entre personas que comparten un entorno. Contrario al imaginario de una comunidad unida y solidaria, los asentamientos populares son escenario de una dinámica violenta y enloquecedora. Conflictos y atropellos naturalizados desde el adultismo y el patriarcado, tanto en el espacio íntimo y privado de la vivienda como en el espacio público comunitario. Este último, escaso y deteriorado, se ha enajenado a favor del goce masculino, se cuenta con una oferta deportiva limitada y un acceso cultural pobre y alienante. Los líderes comunitarios están solos y en riesgo, en la negociación continua al interior de los asentamientos, a la merced de grupos delincuenciales que usurpan el hábitat y lo someten a través del terror. Hacia afuera, la disputa es contra las empresas que conta-

minan y depredan su entorno. Son las mismas contradicciones de la “ciudad formal”, del país entero.

Integral ha sido un adjetivo que ha acompañado varias intervenciones de instituciones que apoyan a los asentamientos precarios. Sin dudar de la bondad de sus objetivos, debe reconocerse la complejidad física, social y económica de la realidad de habitación de la población sin techo, y no contentarse con soluciones paliativas y superficiales. Las medidas prácticas deben acompañarse también de intervenciones estratégicas dirigidas a restaurar la dignidad humana y a ventilar las lastimaduras que diversas formas de violencia han dejado en los destechados.

Ellos, los pobladores de asentamientos precarios, deben revisar a conciencia su representación de la vivienda como un bien al que se accede desde los esfuerzos y recursos de cada familia. Deben desistir de esfuerzos aislados, tomar conciencia de sector poblacional excluido de la ciudad, construir fraternidades y alianzas, y asumir el poder colectivo para viabilizar su condición y sus esfuerzos. Solo una voz protagónica y recia hará que la vivienda sea reconocida por el Estado como un derecho humano y se deriven en las correspondientes medidas políticas, financieras y jurídicas para el acceso a suelo seguro.

El Gobierno salvadoreño tiene que tomar en sus manos la erradicación paulatina del déficit habitacional: consolidar una institucionalidad fuerte e idónea, revisar diversos mecanismos de acceso a financiamiento estructural sostenible y diversificar formas de crear suelo para la vivienda de interés social, retomar formas de ciudadanía novedosas de coordinación y participación desde los aliados tradicionales de los asentamientos precarios, y establecer, para todo ello, un diálogo permanente con la “ciudad espontánea”.

### Referencias bibliográficas

Cruz Roja Española. (2001, 21 de marzo). Informe de situación: terremotos en El Salvador 2001. <http://reliefweb.int/report/>

el-salvador/informe-de-situaci%C3%B3n-terremotos-en-el-salvador-2001

DIGESTYC. (2014). *Encuesta de hogares de propósitos múltiples*. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Durand, G. (1968). *La imaginación simbólica*. Amorrortu Editores.

Silva, M. (2000). *Migración e integración en El Salvador: realidades y respuestas*. <http://www.repo.funde.org/522/>

García Barthe, M. (2014). Comensalidad. *Revista Hospital de Niños (Buenos Aires)*, 56(255), 219-220. <http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/03-255-Comensalidad.pdf>

Iommi, G. y Cruz, A. (1983). La ciudad abierta: de la utopía al espejismo. *Revista Universitaria*, 9, 17-25. [https://wiki.ead.pucv.cl/images/f/f7/CCA\\_1983\\_Utopia\\_Espejismo.pdf](https://wiki.ead.pucv.cl/images/f/f7/CCA_1983_Utopia_Espejismo.pdf)

Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. [https://archive.org/details/pdfy-b3gV9KGJ36\\_keV9y/page/n13/mode/2up](https://archive.org/details/pdfy-b3gV9KGJ36_keV9y/page/n13/mode/2up)

Martínez, R. (2012). Genocidio cultural: diálogos teóricos, históricos y culturales sobre la represión de 1932. *Revista Realidad*, 133, 411-459. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ukqOmDYS584J:https://www.camjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/3555/3310+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=sv&client=firefox-b-d>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25. <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>

Navas, C. (2015). *Derecho a la tierra y empoderamiento económico de las mujeres rurales en El Salvador*. RIMISP. [http://rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1439403581159\\_elsalvador\\_DerechoalaTierrayEmpoderamientoEconomicodelasMujeresRuralesenElSalvador\\_editado.pdf](http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1439403581159_elsalvador_DerechoalaTierrayEmpoderamientoEconomicodelasMujeresRuralesenElSalvador_editado.pdf)

Olmedo, H. (1969). Breves consideraciones al régimen de titulación de inmuebles en la legislación salvadoreña. <http://www.csj.gob.sv/BVirtual.nsf/3db6532d39e032fd06256b3e006d8a73/d15682921641b25306256b3e00747a4d>

ONU-Habitat. (2013). *Perfil del sector vivienda de El Salvador*. [https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-07/perfile\\_vivienda\\_el\\_salvador\\_rpt\\_wv.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-07/perfile_vivienda_el_salvador_rpt_wv.pdf)

OPS. (2010). *La enfermedad de Chagas en El Salvador, evolución histórica y desafíos para el control*. [https://www.paho.org/els/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=1553-la-enfermedad-de-chagas-en-el-salvador-evolucion-historia-y-desafios-para-el-control-1&category\\_slug=pubicaciones-destacadas&Itemid=364](https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1553-la-enfermedad-de-chagas-en-el-salvador-evolucion-historia-y-desafios-para-el-control-1&category_slug=pubicaciones-destacadas&Itemid=364)

OPS. (2016). Programas y proyectos de agua potable salubre y saneamiento básico en pro de la salud. [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/mdg1/es](http://www.who.int/water_sanitation_health/mdg1/es)

Ortiz, E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. Habitat International Coalition. [http://autogestao.unmp.org.br/wp-content/uploads/2016/10/PSV\\_EOF.pdf](http://autogestao.unmp.org.br/wp-content/uploads/2016/10/PSV_EOF.pdf)

Penut, J., Ramos, Y. y Reyes, F., (2014). Eficacia del marco regulatorio jurídico del derecho de los consumidores, aplicable a los contratos de compraventa de lotes y parcelas en el área metropolitana de San Salvador (Tesis de licenciatura). Universidad de El Salvador. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6033/1/EFICACIA%20DEL%20MARCO%20REGULATORIO%20JUR%C3%8DDICO%20DEL%20DERECHO%20DE%20LOS%20CONSUMIDORES%2C%20APLICABLE%20A%20LOS%20CONTRATOS%20DE%20COMPRAVENTA%20DE%20LOTES%20O%20PARCELAS%20EN%20EL%20%C3%81REA%20METROPOLITANA%20DE%20SAN%20SALVADOR.pdf>

Santos Preciado, J. M., Azcárate Luxán, M. V., Cocero Matesanz, D. y Muguruza Cañas,

C. (2013). Medida de la dispersión urbana, en un entorno SIG. Aplicación al estudio del desarrollo urbano de la Comunidad de Madrid (1990-2006). *GeoFocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 13(1), 48-75. [http://geofocus.rediris.es/2013/Articulo3\\_2013\\_1.pdf](http://geofocus.rediris.es/2013/Articulo3_2013_1.pdf)

Reguillo, R. (1996). *La construcción simbólica de la ciudad: sociedad, desastre y comunicación*. <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/reguillo-la-construccic3b3n-simbc3b3lica-de-la-ciudad-sociedad-de-sastre-comunicac3b3n.pdf>

Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Gedisa. <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1J2S7FDYN-22290QB-208>

Rugiero, A. (2012). Los aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar. *Revista INVI*, 15(40), 67-97. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782>

Sistema Regional de Monitoreo del Desplazamiento Interno por Violencia Generalizada (2019). *Señales de una crisis. Desplazamiento forzado por violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras*,

2018. <https://static1.squarespace.com/static/5784803e3e6594ad5e34ea63/t/5d0012d5f3b1fe00013da1c4/1560285925561/Sen%CC%83ales-de-una-Crisis.-Desplazamiento-forzado-2018+FINAL.pdf>

Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado en El Salvador (2016). *Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador, 2014-2015*. <http://centroamerica.cristosal.org/wp-content/uploads/2018/05/Desplazamiento-interno-por-violencia-Informe-2016.pdf>

Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (2015). *Política nacional de vivienda y hábitat de El Salvador*. <http://www.vivienda.gob.sv/Archivos/pnvh/Pol%C3%ADticaNacionaldeViviendaYH%C3%A1bitatdeElSalvadorVice.pdf>

Yúdice, G. (1992). Testimonio y concientización. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 18(36) 211-232. <https://pdfs.semanticscholar.org/1f41/0a05efe4e57d-d59ea28c1db6a04c480482e8.pdf>